[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO ARMANDO AGUSTÍN RODRÍGUEZ SERRANO, AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC), AHORA, INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO (INIDE)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 152-2010, aprobado el 13 de julio de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 134 del 15 de julio de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 152-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se Acepta la renuncia del compañero **Armando Agustín Rodríguez Serrano,** al cargo de Director General del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ahora, Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), contenido en el Acuerdo Presidencial número 12-2007, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 7 del 10 de Enero del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día trece de Julio del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado Para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31951